



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2539 /20-21

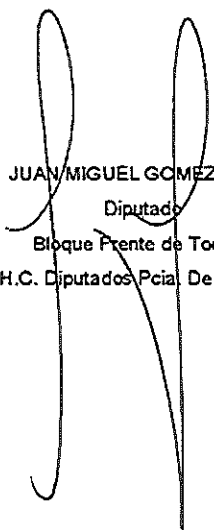


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento por la labor llevada a cabo por el Centro Integral de Servicios Tecnológicos de Acústica y Sonido de la Universidad Nacional de Tres de Febrero que ha desarrollado una aplicación -de descarga y uso gratuito- para personas con pérdida o disminución de la audición, para su utilización en el contexto de la pandemia de COVID-19, demostrando una vez más el rol que cumple la universidad pública en la construcción de una sociedad más justa, más inclusiva, en la que todos y todas encontremos la oportunidad de desarrollarnos y contemos con el auxilio de las instituciones para superar la dificultades que se nos presenten en el camino.

  
JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. De Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) fue creada en el año 1995, por Ley 24.495, una iniciativa del vecino del distrito y entonces diputado nacional, Lorenzo Pepe. Desde su fundación, se presentó a la sociedad como una casa de estudios moderna, enfocada en el desarrollo de carreras no tradicionales y con una fuerte apoyatura en las nuevas tecnologías.

El Centro Integral de Servicios Tecnológicos de Acústica y Sonido (CISTAS) fue desde sus inicios un sitio de referencia en materia de estudios y desarrollos tecnológicos. Con la creación de la aplicación TESCUCO, da muestra una vez más de la importancia que tienen la producción, investigación y extensión universitaria, y la posibilidad de que el trabajo de estudiantes e investigadores de la Universidad se pueda convertir en creaciones concretas, con impacto real en la vida de los bonaerenses.

La aplicación desarrollada por el CISTAS fue creada con el objetivo de ayudar a personas que padecen una pérdida total o disminución de la audición, en el contexto de la pandemia de COVID-19, donde las medidas de seguridad sanitarias exigen el uso de tapabocas en forma casi permanente, impidiendo la lectura de labios y amortiguando el volumen de la voz, con la consiguiente dificultad para el desenvolvimiento de aquellas personas hasta en las actividades cotidianas más sencillas.

TESCUCO funciona convirtiendo en texto de gran tamaño las palabras del hablante, percibidas mediante un dispositivo como un teléfono inteligente o una tableta electrónica, y está disponible tanto para aquellos que utilizan el sistema operativo Android, como para los que utilizan iOS. Asimismo, se puede usar tanto mediante conexión a una red Wi-Fi o utilizando datos móviles de una terminal de telefonía celular. Por otra parte, la descarga de la aplicación se puede



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

realizar en forma gratuita desde las tiendas de aplicaciones de ambos sistemas operativos y, junto con la aplicación, también se puede descargar su manual de uso.

La aplicación está pensada para que la usen masivamente quienes brindan ayuda o atienden al público. "Es para el interlocutor, que al utilizar la aplicación empatiza con las personas con discapacidad auditiva. Esto es muy importante, porque no es que la persona hipoacúsica se encarga de sí misma, sino que educa al resto de la sociedad a pensar en el otro", definió el ingeniero Alejandro Bidondo, director del CISTAS y coordinador de Ingeniería de Sonido de la UN-TREF, al referirse al desarrollo tecnológico.

A su vez, el hecho de emplear el micrófono y la pantalla del dispositivo móvil, permite que haya una separación prudencial entre las personas, disminuyendo así las posibilidades de contagio. Además, su diseño se encuentra optimizado para que el texto que ha sido conseguido a partir de la captación de la voz humana tenga el mayor tamaño posible para sostener la distancia interpersonal, incluso en aquellos casos en los que el sujeto posea alguna deficiencia visual.

Es de destacar la participación de los ingenieros David Chaikh y Andrés Plegarín, y de la ingeniera María Isabel Arango en la concepción de la idea y el desarrollo de la aplicación, que vino a sumar una acción significativa más en el marco de las numerosas acciones solidarias que desarrolla la Universidad Nacional de Tres de Febrero en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores y las señoras legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, sugiero la comunicación de la presente a las autoridades de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y a las autoridades de su Departamento de Ciencia y Tecnología.



JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. De Bs. As.